



H. Ayuntamiento Constitucional  
Puente de Ixtla, Mor.  
1973 - 1976

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Departamento:	REGISTRO CIVIL.
Sección:	=====
Número Oficio:	=====
Expediente:	41/75.

**ASUNTO:** CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE ARCHIVO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. NICOLAS LUNA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL. Y =  
POR MINISTERIO DE LEY OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, QUE ACTUA ==  
LEGALMENTE CON SECRETARIO QUE DA FE:=====

===== C E R T I F I C A :=====

Que habiendo ordenado una búsqueda minuciosa en los Archi-  
vos del Registro Civil de esta misma Dependencia, no fueron localizados los li-  
brós correspondientes al año de ( 1896), por haber sido incinerados en el perío-  
do Revolucionario y en los que se presume fuera registrado el Nacimiento del ==  
Señor "ESTEBAN PEREZ OCAMPO", Nacido el día 26 de Diciembre del año anteriormen-  
te citado, Originario y vecino de Tilzapotla, Morelos, e hijo de los finados =  
señores Guadalupe Pérez, y de la señora Lucrecia Ocampo,

Presentes los C.C. Silviano Rojas Pastrana y Rafael Sán-  
chez Velasquez, ambos vecinos de este lugar el primero con domicilio en Hidalgo  
# 304 , Ocupación Empleado Jubilado y de 81 años de edad.- El segundo con domi-  
cilio en Guerrero # 31, de ocupación campesino y de 78 años de edad el Primer-  
con instrucción el segundo sin instrucción bajo protesta de decir verdad, expre-  
san conocer al señor ESTEBAN PEREZ OCAMPO", constandoles lo anteriormente anota-  
do.

A solicitud de parte del interesado y para los usos lega-  
les que a sus intereses convenga, se expide la presente constancia en la Ciudad  
de Puente de Ixtla, Estado de Morelos a los quince días del mes de Noviembre de  
mil novecientos setenta y cinco.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

NICOLAS LUNA FLORES.



*Rafael Sánchez Velasquez*  
*Silviano Rojas Pastrana*



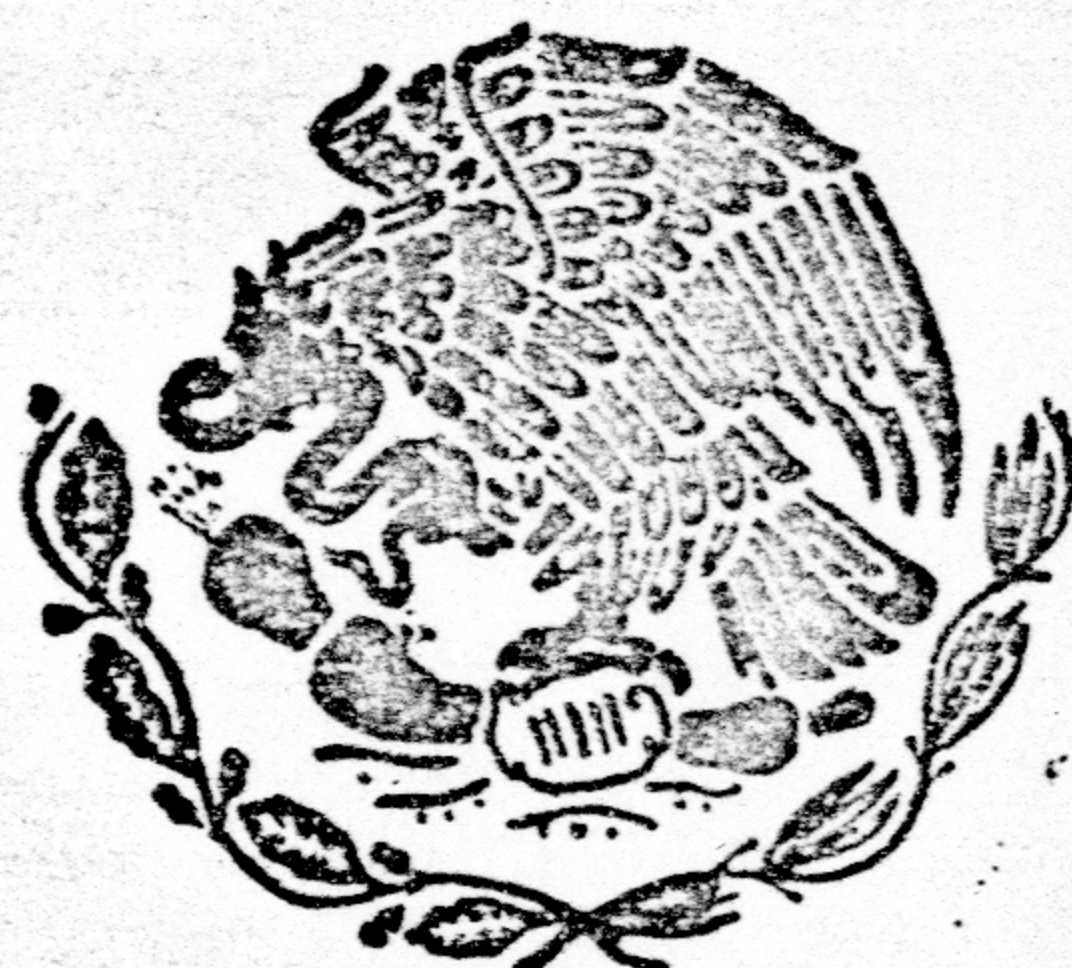
"AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER"

EXP. 136

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



# Secretaria de la Defensa Nacional Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica,  
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios  
prestados a la Revolución por el Ciudadano

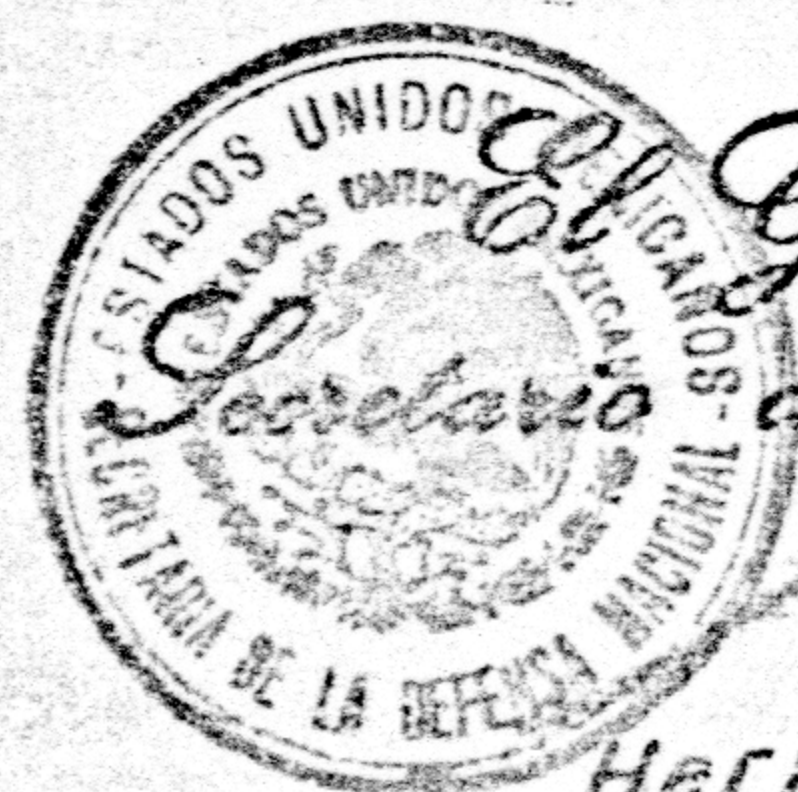
**Esteban Pérez Ocampo**

ha tenido a bien concederle la

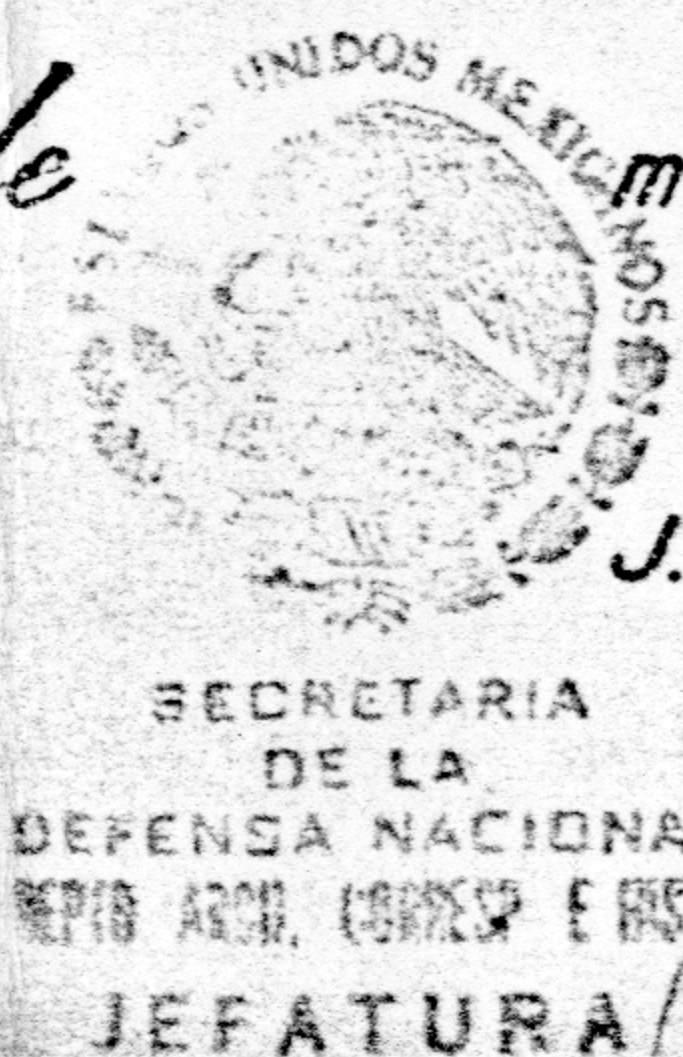
## Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de  
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 20 de marzo de 1975.



El General de División D. E. M.  
Secretario de la Defensa Nacional  
*Hermenegildo Cuenda Díaz*  
(121834).



El General de Bgdo. D. E. M.  
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.  
*Israel Cuéllar Layseca*  
(123665).



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORMADORA NUS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.



SECRETARIA  
DEFENSA

DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA...	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA
SECCION .....	ESPECIAL
MESA .....	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO..	2330
EXPEDIENTE.....	T-2280

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

ASUNTO: - ESTUDIO de antecedentes para Legionario -  
del C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO.

EMPLEO: -

VETERANO DE LA REVOLUCION.

EDAD: -

76 años, según certificado médico al respecto que obra a folios 6 y 7 del expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución.

ORIGINARIO DE: -

Tilzapotla, MOR: - Folio 1 del expediente respectivo.

CERTIFICANTES: -

CC. PROSPERO GARCIA AGUIRRE y HERMILO MONTES de OCA FLORES, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución: - Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

PROCEDENCIA: -

Zapatista: - Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

INGRESO: -

Lo efectuó con fecha 26 de enero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador, del Sur operando bajo las órdenes directas del C. General PEDRO SAAVEDRA: - Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

VETERANO DE LA REVOLUCION: - Reconocido oficialmente por el SEGUNDO PERIODO con fecha 13 de agosto de 1974, según copia del oficio 1100 girado por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución: - Folios 10 y 11 del expediente respectivo.

HECHOS DE ARMAS: -

Tomó participación en varios, contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero, Morelos y México, durante los años de 1913 y 1914: - Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

GRADOS: -

NO TIENE RECONOCIDO GRADO ALGUNO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SITUACION ACTUAL: -

Separado de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, desde el 25 de junio de 1920, en que causó baja por haberla solicitado: - Folios 2 y 3 del expediente respectivo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO 50 DE DERECHO



XXXXXXXXXX

XXXX

Hoja número dos.....

DEPENDENCIA...	COMANDANCIA GENERAL....
.....	DE LA LEGION DE.....
.....	HONOR MEXICANA.....
SECCION.....	ESPECIAL.....
MESA.....	SEGUNDA.....
NUMERO DEL OFICIO...	2330.....
EXPEDIENTE.....	T-2280.....

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

ASUNTO:- Relativo al C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO.

R E U N E los requisitos de los artículos 3/o. Fracción IV Inciso - "C" y 25/o. Fracción I del Decreto Presidencial que creó a este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente.

O P I N I O N : -

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, procede reconocer como Legionario al C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.



México, D. F., a 30 de enero de 1975.  
El Subteniente Auxiliar Ofa. Jefe de la Mesa 2/a.

*co. Ram*  
FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.  
(479356)

LEGION DE HONOR MEXICANA  
V/o. SECCION ESPECIAL B/o.  
EL CAP. 1/o. OFTA. J. DE LA SECC.

*Arnulfo*  
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.  
(844916)

C O N F O R M E .  
EL GRAL. BGDA. DEM. RET. J. ORG. Y ADMON.

*Arturo*  
ARTURO SICAÍROS ITURBE.  
(192891)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	Y HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	1100.
EXPEDIENTE	T-20762.

**"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"**

**ASUNTO:** - Se le concede la Condecoración al Merito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO.

México, D.F., a 16 de agosto de 1974.

C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO.



POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO, con fecha 13 del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño "VISITA" (ovalos de 7 x 5 Cms.), de reciente expedición.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. HIST.  
OFNA. FORMADORA DE HOJAS DE SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE VIDA D.E.M.J. DEPTO.

ISRAEL GUILLERMO LAYBECA.  
(123665).

*Recibi original  
Agosto 19- 1974*



RMOR/jla.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

hoja número dos...

E.M.D.N.-T.A.

*Jose f k*

DEPENDENCIA..	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	H. HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION .....	COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA .....	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO .....	1100.
EXPEDIENTE .....	T-20762.

**"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"**

**ASUNTO:**-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO.

**O P I N I O N :**

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ESTEBAN PEREZ OCAMPO y se le conceda la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL TENIENTE OFTA. JEFE DE LA COM.



*Roberto Montes de Oca Ramirez*  
ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ.  
(1479810).

CONFORME:  
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

*Jose Nara Bornio*  
JOSE NARA BORNIO.  
(271621).

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.  
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN.  
LOS DATOS CONTENIDOS  
DEL ANGULO SUPERIOR  
EL CUADRO  
RECHO.

RMOR/jla.

EXP. 136

H. COMISION DE HONOR.  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
P r e s e n t e.

ESTEBAN PEREZ OCAMPO, originario y vecino de Tilzapo  
tla, Perteneiente al Municipio de Puente de Ixtla, Mor., con-  
domicilio actual ante usted--  
de la manera más atenta manifiesto:

( 5 ANEXOS )

Que deseando acogerme a los beneficios al artículo -  
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publica-  
do en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito-  
adjuntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Tilzapotla, Mor., a 18 de Noviembre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

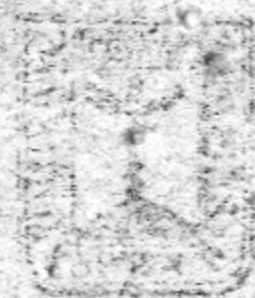
---

ESTEBAN PEREZ OCAMPO.



COMITE ESTATAL  
MORELOS

*Recibido*  
*XI-18-75*  
*10:35 hs*



~~GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS~~

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

EXP. 136

La presente acredita al C.

ESTEBAN PEREZ OCAMPO

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.



Cuernavaca, Mor., a 29 de AGOSTO de 1988

*[Handwritten signature]* Vo. Bo.

El Presidente del Instituto El Oficial Mayor

C. MATEO ZAPATA P. LIC. J. JOSE ASTIGARRAGA